



**SESIÓN ORDINARIA NONAGÉSIMA PRIMERA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MARTES 2 DE JUNIO DE 2015.**

En Santa Cruz, a 2 días del mes de Junio de 2015, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Nonagésima Primera, preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presentes en sala el Sr. Administrador Gonzalo Gálvez, Directora de Control Srta. Marta Cornejo

1.- TABLA

- **Presentación Plan de Promoción de Salud / Directora de Salud Sra. Soledad Vergara / 9:30 Hrs.**
- **Subvenciones 2015 / DIDECO Sra. Cynthia Paredes / 10:00 Hrs.**
- **Modificaciones PMG 2015 / 10:30 Hrs.**
- **Solicitud de acuerdo para asumir los costos de mantención y operación del proyecto Adquisición de camión multipropósito con accesorios / SECPLAN Sr. Mauricio Rojas.**
- **Solicitud de concejo para postular proyecto adquisición de retroexcavadora y camión tolva, que presenta el capítulo regional de la Asociación Chilena de Municipalidades / SECPLAN Sr. Mauricio Rojas.**
- **Solicitud de concejo asumir los gastos de mantención y operación / SECPLAN Sr. Mauricio Rojas.**
- **Solicitud de acuerdo para suscribir contrato del servicio de Mano de Obra / SECPLAN Sr. Mauricio Rojas.**
- **Solicitud de acuerdo para suscribir contrato del servicio de Mano de Obra, para sobrepasar el actual periodo alcaldicio / SECPLAN Sr. Mauricio Rojas.**
- **Varios.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:10 horas, el Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo abre la sesión y de desea feliz cumpleaños a la Srta. Marta Cornejo. El

Sr. Concejal Manuel Álvarez solicita un minuto de silencio por el fallecimiento de la Sra. Helia Zamorano Velásquez madre del Juez de Policía Local Sr. Rafael González Zamorano.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se aprueba **el Acta de la Sesión Ordinaria 89° de fecha 12 de mayo de 2015**, sin observaciones.

Se aprueba **el Acta de la Sesión Ordinaria 90° de fecha 19 de mayo de 2015**, con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejal Manuel Álvarez presenta las siguientes observaciones.

- En la página dos debe decir "Paniahue"

Se aprueba **el Acta de la Sesión Extraordinaria 37° de fecha 20 de mayo de 2015**, con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejal Pedro Moreno presenta las siguientes observaciones:

- Sugiere que se adjunte el listado de asistencia de la comunidad.

La Sra. Concejala Ana Cardoch indica que no estuvo presente en la sesión.

Se aprueba **el Acta de la Sesión Extraordinaria 38° de fecha 26 de mayo de 2015**, sin observaciones.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Carta a Sr. Juan Manuel Catalán respuesta a solicitud de audiencia.
- Decreto N° 1108, autoriza asistencia de Sr. Concejal Pedro Moreno a seminario.
- Memo N° 123 a Vivienda solicitud informe sobre Villa Hospital.
- Memo N° 122 a Tránsito, informe sobre paso peatonal en puente Paniahue.
- Memo N° 121 a Finanzas, solicitud informe inversión fondos casino.
- Memo N° 120 a Obras, solicitud sobre caletera de calle O'Higgins.
- Memo N° 119 a SECPLAN, proyecto plazas activas y áreas verdes en Pablo Neruda.
- Memo N° 118 a Administrador, sobre solicitud de Gestión Global.
- Memo N° 117 a DIDECO solicitud de Comodato de Junta de Vecinos Las Garzas.
- Certificado N° 366 Concejo toma conocimiento FAE 2015.
- Certificado N° 365 representante comisión concurso Director CESFAM.

- Certificado N° 364 Contrato Licitaciones Atenciones de Especialidades Médicas CESFAM.
- Certificado N° 363 Contrato Cámara de Vigilancia.
- Certificado N° 362 Modificaciones Presupuestarias.

Recibida

- Memo N° 551, de DIDECO, solicitudes de Comodato de Organizaciones Comunitarias.
- Memo N° 27 de Rentas, remite parte del Rol Patentes de Alcoholes Primer semestre 2015.
- Memo N° 568 de Social, respuesta a casos sociales.
- E-mail de Asociación Fútbol Santa Cruz, solicita subvención.
- Carta de Comité de Gestión Ambiental Local Santa Cruz, invita a participar de difusión de mensajes.
- Memo N° 239 de SECPLAN respuesta sobre Puente Paniahue y veredas Casanova – los Boldos.
- Memo N° 84 de Finanzas informe sobre fondos Casino.
- Memo N° 77 de Finanzas, respuesta por duplicidad de pago de dieta a Sr. Concejal Pedro Moreno.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

En cuanto a la **solicitud de Comité Medio Ambiental**, el Sr. Presidente indica que las marchas deben contar con el permiso de la Gobernación. El Sr. Nestor Bravo añade que se trata de niños pequeños que se trasladaran desde la Plaza de Juego hasta la Plaza de Armas. Además que viene un contingente de Gendarmería de entrenamiento canino. El Sr. Concejal Pedro Moreno añade que el apoyo es por medio de participar ya que no le corresponde al Concejo votar en este caso. Se encarga al Sr. Nestor Bravo para que realice la coordinación.

Respecto a la **solicitud de la Asociación de Fútbol**, el Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que el Departamento de Deportes puede hacer un cronograma y generar una propuesta, además de hacerse cargo la Comisión de Deportes ya que la carta es miscelánea. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga solicita comisión de Deportes para el próximo martes a las 18:00 Hrs., para analizar los temas de la Asociación de Fútbol y del Gimnasio con el Consejo Local de Deportes. La Srta. Marta Cornejo añade respecto al gasto del gimnasio comenta que no se puede determinar el gasto ya que los medidores están para la piscina y la plaza de juegos. La Sra. Concejala Verónica Araos solicita que esto sea analizado en Comisión. La Sra. Concejala Ana Cardoch solicita que se analice en la Comisión el tema del Comodato del Grupo Folclórico ya que Deportes les están cobrando por el uso del gimnasio. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga indica que es un tema que se debe resolver.

Respecto a la **renovación de patentes de alcoholes**, el Sr. Secretario Municipal indica que se encuentra programado para la próxima sesión.

En cuanto al **Memo N° 551 de DIDECO sobre solicitudes de comodato**, el Sr. Presidente solicita que pasen a comisión.

El Sr. Concejal Pedro Moreno se refiere al Memo N° 77 de Finanzas indica que le molesta la redacción del documento, ya que expresa que es responsabilidad del Concejal, y él no es responsable de la negligencia del Departamento, por lo que no acepta la redacción del memo; lo considera artero y cobarde.

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que esta semana se firmaron los contratos de la empresa que se adjudicó la construcción de lomos de toro en calle Sanfurgo frente a la Escuela N° 4.

También se inició la limpieza de los canales, obras que se complementan a la limpieza de alcantarillado que se concluye esta semana.

Por otro lado informa que se comenzaron los trabajos del asfalto en sector del Guindo - Capellanía y se llegó a un acuerdo con Obras Públicas de que los trabajos se hicieran en dos etapas debido a que se debe tener una temperatura mínima al momento de su aplicación. La primera etapa es desde Las Garzas hasta la zona que se enanchó. Se logró acordar con los propietarios este ensanche.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN: Puntos de la Tabla

- **Presentación Plan de Promoción de Salud / Directora de Salud Sra. Soledad Vergara / 9:30 Hrs.**

A continuación se da la palabra a la Sra. Maryluz Bozo Canseco, Directora de CESFAM quien en compañía del equipo de Promoción de la Salud, pasa a explicar el Plan para este año, explicando los antecedentes de la comuna y datos relevantes como el diagnóstico de la comuna, factores protectores y de riesgo. También explica los objetivos y metas que presenta el Plan. Como nueva ámbito, el Ministerio está promoviendo un Plan Trienal para que el enfoque tenga mayor visión.

El Sr. Concejal Pedro Moreno considera que el equipo de salud es un equipo visionario, estratégico y que tiene un enlace con la comunidad sin igual. Felicita al equipo por el trabajo realizado. La Sra. Concejala Ana Cardoch agradece la gestión que se realiza en el día a día. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga se siente orgulloso por el equipo de salud y los felicita por el trabajo. El municipio también puede trabajar más por la salud, por ejemplo por la certificación de SENDA en los colegios. Agradece a los funcionarios. El Sr. Concejal Manuel Álvarez felicita a todo el equipo de salud por su trabajo eficiente. Hay una buena planificación y ejecución. El Sr. Concejal Francisco Lucero agradece la disposición y buena voluntad de los funcionarios. La Sra. Concejala Verónica Araos se suma a lo que se ha dicho, el trabajo en equipo se nota, se siente orgullosa del equipo, y el CESFAM es un ejemplo regional. Es importante tener un nexo más expedito con el hospital. El Sr. Concejal Manuel Álvarez agradece también el trabajo

del equipo que atiende a los pacientes postrados. La Sra. Maryluz Bozo agradece las palabras expresadas por los Sres. Concejales, se transmitirán las felicitaciones al equipo.

El Sr. Presidente solicita que se envíe una nota al equipo para transmitir las felicitaciones. (03-15) Comenta también que se han recibido agradecimientos de los usuarios por el equipo de atención a pacientes postrados. Añade también que el Concejo ha aprobado proyectos para implementar máquinas de juego en todos los sectores de la comuna. Valora también, la humildad con que el equipo se ha tomado las críticas para mejorar. Comenta que recibió agradecimientos del Municipio de Chañaral por los servicios prestados por la clínica móvil, además se publicó una nota en una revista nacional por el apoyo a la salud ginecológica en el norte.

La Sra. Soledad Vergara agradece las palabras del Concejo, comenta sobre el déficit presupuestario, hace un llamado para el apoyo desde la gestión. El Sr. Concejales Pedro Zúñiga agradece la ayuda prestada en el caso de su madre. El Sr. Concejales Pedro Moreno lamenta las palabras de la Sra. Soledad Vergara ya que el Concejo cree que el presupuesto está ordenado, ya que las cosas deben hacerse en el tiempo que corresponde. Las finanzas de salud nunca han generado obstáculo. Se hace cargo del llamado de atención y solicita que se den las instrucciones para que se hagan las transferencias correspondientes. Solicita que se retome la antigua práctica de invitar al Concejo a las actividades para que no ocurra lo que pasó el lunes. La Sra. Soledad Vergara aclara que el tenor de su comentario no era en el sentido de que hubiera déficit en este momento, si no que se refiere a que probablemente se requerirán apoyos concretos de la transferencia. Salud se ha autofinanciado, pero se vislumbra un probable déficit. La Sra. Concejales Verónica Araos añade que comprendió el tenor del comentario, existe el compromiso plasmado en el presupuesto. La Sra. Concejales Ana Cardoch comenta que una vez que se expresa en concejo, debe haber un plazo para que el Alcalde haga efectivo el traspaso. La Sra. Soledad Vergara se compromete a mantener informado al Alcalde y al Concejo de la situación financiera. El Sr. Presidente encarga a la Presidenta de la Comisión de Salud que realice las coordinaciones en el futuro.

➤ **Subvenciones 2015 / DIDECO Sra. Cynthia Paredes / 10:00 Hrs.**

Se da la palabra a la Sra. Cynthia Paredes quien indica que Finanzas entregó un documento sobre la rendición que no es completamente formal, por lo que pasa a informar cada una de las rediciones.

La Sra. Concejales Ana Cardoch comenta que en la comisión se acordó hacer esta entrega, pero ahora que hay un déficit no se estaría en condiciones entregar. En cuanto al Concurso de Cueca se proponían 8 millones debido a que no hay mayores recursos para entregarles. Consulta si estos dineros no se podrán entregar, y qué pasará con las rendiciones pendientes. El Sr. Presidente indica que estos temas que son tratados en comisión deben venir listos para ser aprobados en Concejo. La Sra. Concejales Ana Cardoch comenta que no estuvo en la

reunión en que se aclaró el tema de la deuda y dicha información cambia la circunstancias de la subvenciones, es por esto que está consultando ahora. El Sr. Concejal Pedro Moreno añade que la condicionante que la comisión puso fue el hecho de que las instituciones no estaba habilitadas ya que no se contaba con las rendiciones de cuenta, por eso se postergó. De acuerdo al reglamento sin rendición no se puede otorgar. Por tanto se mandató a finanzas que debía aclarar esta situación y aún no se ha hecho formalmente pero hay claridad sobre algunas instituciones. El Sr. Presidente comenta que cuando se puso esto en conocimiento de la comisión, que se vieran los casos que no habían rendido. Sugiere que se pueda avanzar con los que cumplen. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga consulta si existirá la disponibilidad económica de entregar realmente estas subvenciones, no se puede estar engañando a las instituciones. Solicita que se analice con Finanzas. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que no se puede escuchar que no está la información, se está postergando a las organizaciones. Se está topando en la información que debía entregar el Director (S) de Finanzas. El Sr. Concejal Francisco Lucero se debe separar, el trabajo de la comisión no está terminado porque falta la información de finanzas, no se debió haber presentado en este concejo. Mientras esa información no este no se debería votar, y de todas formas una vez aprobadas quedan sujetas a la disponibilidad presupuestaria. El Sr. Concejal Pedro Moreno responde que el plazo fue auto impuesto por el Concejo.

Hace ingreso a la sala el Director de Finanzas (S) Sr. Alexis Pinto, la Sra. Concejala Ana Cardoch le explica su postura respecto al déficit y las subvenciones. Además indica que solicitará una comisión de Finanzas para conocer los detalles. El Sr. Alexis Pinto responde que solicitará un día para evacuar un informe detallado. Añade que no existe déficit. La Sra. Concejala Verónica Araos se debe ser claro en este proceso, el tiempo era ahora, no se puede castigar a las instituciones que cumplieron con la rendición. A la gente se le debe aclarar que las subvenciones se entregan de acuerdo a disponibilidad presupuestaria. Lo demás puede ser abordado por la comisión. Es partidaria que se apruebe. El Sr. Presidente añade que hasta ahora no se les ha fallado a las instituciones y los funcionarios Sr. Rojas y Pinto han sido minuciosos con este tema. El Sr. Presidente sugiere que se puedan votar las subvenciones y que una vez que las instituciones hayan rendido se les otorgue el monto acordado. El Sr. Concejal Pedro Moreno difiere en que no se puede acordar otorgar la subvención mientras no se tenga las rendiciones, esto debido al reglamento que lo regula. Se puede votar la subvención a las instituciones que se encuentran con fondos rendidos y las demás deben recopilar los antecedentes. El Sr. Presidente indica que se llevará el tema a otro debate. La Sra. Concejala Verónica Araos indica que se debe definir cómo se va a actuar ya que si se analizan las que no están rendidas se generan falsas esperanzas. El Sr. Presidente solicita que se someta a votación la subvención para las instituciones que se encuentran con sus rendiciones al día.

El Concejo Municipal acuerda otorgar las siguientes subvenciones correspondientes al año 2015.

Organización	Monto
Unión Comunal de Adultos Mayores	\$4.850.000
Damas de Blanco	\$300.000
Centro de Rehabilitación UNE	\$1.500.000
Centro de Desarrollo Cultural Cristiano	\$1.300.000
Concurso Nacional de Composiciones Inéditas de Cueca	\$8.000.000
Asociación de Fútbol Santa Cruz	\$1.500.000
Club Deportivo Juventus	\$500.000
Club Deportivo Rafael Casanova	\$500.000
Club Deportivo Manuel Larraín	\$500.000
Club Deportivo Municipal	\$500.000
Club Deportivo Juventud Unida de Paniahue	\$500.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
 Sr. Pedro Moreno : Aprueba
 Sr. Francisco Lucero : Aprueba
 Sra. Ana Cardoch : Aprueba
 Sra. Verónica Araos : Aprueba
 Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
 Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
 (Certificado N° 365)

➤ **Modificaciones PMG 2015 / 10:30 Hrs.**

El Sr. Secretario Municipal explica acerca de las modificaciones de las metas del PMG para el año 2015 para que el Concejo Municipal se pronuncie.

El Concejo Municipal acuerda aprobar las modificaciones de las metas del PMG para el año 2015 de la Dirección de Control y de Desarrollo Comunitario, según se especifica en el Memo N° 80 de Recursos Humanos de fecha 8 de mayo, el que es parte integrante del presente acuerdo. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
 Sr. Pedro Moreno : Aprueba
 Sr. Francisco Lucero : Aprueba
 Sra. Ana Cardoch : Aprueba
 Sra. Verónica Araos : Aprueba
 Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
 Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
 (Certificado N° 368)

➤ **Solicitud de acuerdo para asumir los costos de mantención y operación del proyecto Adquisición de camión multipropósito con accesorios / SECPLAN Sr. Mauricio Rojas.**

Se da la palabra al Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN quien indica que de acuerdo los requerimientos de la Asociación de Municipios de la

región de O'Higgins se debe tener el acuerdo de compromiso de operación del proyecto.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el compromiso de asumir los costos de mantención y operación del proyecto "Adquisición de Camión Multipropósito con Accesorios". El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 369)

- **Solicitud de concejo para postular proyecto adquisición de retroexcavadora y camión tolva, que presenta el capítulo regional de la Asociación Chilena de Municipalidades / SECPLAN Sr. Mauricio Rojas.**

El Sr. Presidente comenta que cuando se abrió una línea de financiamiento para adquisición de vehículos para los municipios, lo que se está solicitando es que el concejo apruebe esto. El Sr. Mauricio Rojas añade que es la priorización de la retroexcavadora y camión tolva.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la priorización del proyecto "**Adquisición de retroexcavadora y camión tolva**". El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N°370)

- **Solicitud de concejo asumir los gastos de mantención y operación / SECPLAN Sr. Mauricio Rojas.**

El Concejo Municipal acuerda asumir los gastos de mantención y operación del proyecto "**Adquisición de retroexcavadora y camión tolva**". El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 371)

➤ **Solicitud de acuerdo para suscribir contrato del servicio de Mano de Obra / SECPLAN Sr. Mauricio Rojas.**

El Sr. Mauricio Rojas comenta que se llamó a licitación el año pasado por un período de 4 años, se adjudicó y se aprobó el contrato y el que superaba el periodo alcaldicio. Pero su puso término de mutuo acuerdo debido a un problema relacionado con los impuestos. Se volvió a licitar y se presentaron 3 ofertas. El oferente que se adjudica es el Sr. Alberto Lara Cáceres.

La Sra. Concejala Ana Cardoch indica que la información no fue enviada con 5 días de anticipación, la información indica que el contratista debe proveer de herramientas y materiales pero en el N° 6 de las bases dice que el suministro de herramientas es de costo de la municipalidad. Le parece contradictorio. En el punto 1 letra B indica que se usaran vehículos municipalidad. Es un monto elevado de la licitación y no significará ahorro para el municipio. Además hizo consultas a la contraloría y esta contratación no sería catalogada como de urgencia, este tipo de contratos se pueden hacer año a año. No está en condiciones de votar a no ser que sea por otro plazo. El Sr. Mauricio Rojas responde que el único plazo que está estipulado en la norma sobre la entrega de información al Concejo es el que dice relación con las modificaciones presupuestarias. La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que esto se vio en concejo cuando se dejó sin efecto este contrato y desde ese día se solicitó que estuviera la información con anticipación. El Sr. Mauricio Rojas indica que la solicitud del informe jurídico no es algo que esté apegado a la norma, esto se informó en la capacitación de la Asociación de la semana pasada; la única forma de que el concejo puede rechazar es que la oferta y la evaluación no se apeguen a las bases.

El Sr. Concejal Manuel Álvarez consulta a quien le corresponde las herramientas, El Sr. Presidente responde que en las bodegas existe equipamiento que se puede usar. La Sra. Concejala Ana Cardoch indica que las bases se contradicen ya que un punto dice que es el municipio y en la otra que es el oferente. El Sr. Presidente responde que la comisión es quien propone y que el concejo puede rechazar o aprobar según lo que opine. El Sr. Concejal Manuel Álvarez comenta que hay un error en las multas. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga solicita que se postergue la votación para tener mayores antecedentes. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta sobre la capacitación de la semana pasada, se indicó que el concejo era prácticamente un buzón, pero la objeción del concejal es cuando advierte algún problema en las bases y hay una discordancia en un punto de la bases, solicita que se revisen las bases y convocar a una sesión extraordinaria para hacerse cargo de este tema. Solicita que se postergue esta votación.

El Sr. Presidente solicita que se requiera la votación, el Sr. Mauricio Rojas da lectura al punto en las bases sobre las multas, pero la Sra. Concejala Ana Cardoch muestra el documento que le fue enviado. Se produce una discusión respecto al documento mencionado.

El Sr. Presidente solicita que se pase a los puntos varios para luego continuar con este tema.

➤ **Varios.**

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Entrega el informe respecto al encuentro sobre Actualidad Jurídica Municipal al que asistió la semana pasada. Deja a disposición una carpeta con las presentaciones y los audios. Explica algunos puntos relevantes de dicha capacitación.
- Solicita que se instruya constituir una comisión técnico - profesional de Obras, Medio Ambiente, SECPLAN, en relación al recambio de árboles que están en los espacios públicos de la comuna. La comunidad siente que no se hace nada. El tipo de árbol que existe ya no resiste más. (Memo N° 125, 128, 131)
- Es prudente que se aborde el tema de los perros vagos como municipalidad. Hay responsabilidad del municipio y se debe estudiar la mejor alternativa. (Memo N° 125)
- No se ha dado cumplimiento a la creación de los cargos indicados por la ley 20.742. (Memo N° 126)
- Consulta si la municipalidad se postuló al fondo de capacitación de la SUBDERE. (Memo N° 127)
- Solicita saber si se abordará los implementos necesarios para el funcionamiento del Concejo. Se debe transparentar esta postura. (Memo N° 126)
- Solicita la remoción de dos árboles de la plaza Horacio Fuenzalida, se está convirtiendo en un foco de inseguridad ciudadana. (Memo N° 128)
- Solicita saber cuál será la posición de la municipalidad frente a las movilizaciones de los docentes, respecto a los posibles descuentos y recuperación de clases. (Memo N° 129)
- Solicita revisar la legalidad sobre el comodato de la piscina con Unión Santa Cruz debido al cambio de la figura del club. (Memo N° 130)
- El sábado hay una actividad del Quiero mi Barrio que está en el diario y no está en la agenda, solicita saber qué ocurre.
- Solicita reunión de Comisión DIDECO para el día de hoy a las 18:00 hrs. Tema de Comodatos y PLADATUR.
- Solicita análisis de Jurídico del decreto N° 1085 que deja sin efecto la remoción del Administrador Municipal. En la sentencia de la Corte de Apelaciones se argumenta que la remoción fue arbitraria e ilegal debido a que la sesión comenzó a las 9:55 hrs. y no se cumplió con el Reglamento del Concejo, si es nula la remoción, tiene la duda de que son nulos todos los acuerdos adoptados ese día, como el Convenio de Quiero Mi Barrio, Modificaciones Presupuestarias, Saldo Inicial de Caja Salud y Gestión, entre otros. Solicita saber si estos acuerdos se deben volver a votar. (Memo N° 130)
- Solicita que el municipio se haga parte de los reclamos ante la Contraloría sobre la prohibición de los Bingos y Loterías de beneficencia. (Memo N° 126)

A continuación se retoma el tema del contrato para el servicio de Mano de Obra.

➤ **Solicitud de acuerdo para suscribir contrato del servicio de Mano de Obra / SECPLAN Sr. Mauricio Rojas.**

El Sr. Mauricio Rojas aclara las dudas presentando el documento de bases que fue publicado en el portal. La Sra. Concejala Ana Cardoch solicita que se acorte el plazo del contrato para no exceder el periodo alcaldicio, las obra menores pueden ser contratadas año a año. El Sr. Gonzalo Gálvez añade que las obras menores que se realizan consisten en reparaciones de vereda de menor magnitud y temas puntuales de incendio, entre otros. No se trata de grandes trabajos de construcción. Cita como ejemplo trabajos realizados en la Vendimia. El Sr. Mauricio Rojas también hay trabajos de limpieza menores y montaje y desmontaje de eventos. Las bases contemplan un contrato por 4 años por un tema de economía en escala, en este caso el plazo se acotó a 43 meses, termina el 31 de diciembre de 2018.

El Sr. Concejal Francisco Lucero indica que existen dudas, la Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que la principal objeción es el plazo ya que puede ser menor. La Sra. Concejala Verónica Araos añade que se debe tener la visión de Control, es importante pensar que es un costo asumir una licitación. Se debería saber si hay problema en que exceda el período, si no es así no habría problemas en votar. La Srta. Marta Cornejo responde que para sobrepasar el periodo alcaldicio se requiere el acuerdo del Concejo, es lo que sabe, de los demás tendría que hacer las consultas a la contraloría. El Sr. Concejal Manuel Álvarez considera que el contrato debería quedar dentro del periodo. La Sra. Concejala Verónica Araos también considera que se debería acotar al periodo, pero si no hay impedimento se debería votar.

El Concejo Municipal aprueba la suscripción de contrato de la licitación "Provisión Mano de Obra para ejecución de obras menores y urgencia Comuna de Santa Cruz" con el oferente Alberto Enrique Lara Cáceres, por un monto de \$332.006.311. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Pedro Moreno : Considerando que resuelve una situación laboral irregular del oferente, que la interrupción del contrato le es ajena al contratista, Aprueba deslindado toda responsabilidad administrativa.

Sr. Francisco Lucero : Aprueba, con las aclaraciones.
Sra. Ana Cardoch : No aprueba, porque las bases enviadas no están de acuerdo con el documento que tiene el SECPLAN y tampoco está de acuerdo con el plazo que se da al contrato.

Sra. Verónica Araos : Aprueba, no está de acuerdo con exceder el actual periodo alcaldicio.

Sr. Manuel Álvarez : Se abstiene debido a que el documento de bases entregado no es igual al que está en SECPLAN y a que supera el periodo alcaldicio. El Sr. Presidente solicita que los concejales se refieran sólo al contrato ya que la duración debe quedar plasmada en otra votación.

Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, le hubiese gustado que se discutiera más en una sesión extraordinaria, además no está la documentación real, y no le parece que se exceda el periodo alcaldicio.

➤ **Solicitud de acuerdo para suscribir contrato del servicio de Mano de Obra, para sobrepasar el actual periodo alcaldicio / SECPLAN Sr. Mauricio Rojas.**

A continuación el Concejo Municipal se pronuncia respecto a que el contrato del punto anterior sobrepasa el periodo alcaldicio.

Respecto a la autorización para que el contrato de la licitación "Provisión Mano de Obra para ejecución de obras menores y urgencia Comuna de Santa Cruz", supere el periodo alcaldicio, el Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	No aprueba, considera que no se debería sobrepasar el periodo
Sra. Verónica Araos	:	No aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	No aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	No aprueba

El Sr. Mauricio Rojas aclara que son vinculante ambos acuerdos, al aprobar la contratación se están aprobando como señala las bases que es por 4 años. El Sr. Concejal Pedro Moreno añade que el legislador pide dos acuerdos. El Sr. Mauricio Rojas indica que no es posible adjudicar con la votación precedente. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que entonces se está expuesto a una demanda por parte del oferente. El Sr. Concejal Francisco Lucero añade que debió haberse votado ambos acuerdos de la misma forma ya sea aprobando o rechazando. El Sr. Mauricio Rojas indica que en estos momentos la municipalidad se queda sin el servicio de mano de obra. La Sra. Concejala Verónica Araos no se debió tomar la votación de forma independiente e informar que se aprobaba ambas cosas, solicita que se vote de nuevo. El Sr. Presidente indica que el acuerdo anterior de este mismo contrato se hizo de la misma forma. La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que la información que le llegó no es la misma que maneja el SECPLAN, debe llegar de forma fidedigna. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga solicita que se rectifique esta situación, solicita un concejo extraordinario.

El Sr. Mauricio Rojas indica que esta misma situación ocurrió con la recolección de basura y con otras licitaciones. El Sr. Concejal Pedro Moreno considera que ya se votó, con los antecedentes que se tuvieron a la vista, se produce un conflicto pero no se puede volver a votar sin que haya nuevos antecedentes. Se deberá hacer una consulta a la Contraloría, sugiere que se prorrogue por 30 días el contrato para resolver esta situación. Da lectura al punto 2 del informe jurídico. La Sra. Concejala Ana Cardoch. La Sra. Concejala Verónica Araos consulta si existen facultades y la Directora de Control indica que no lo sabe y que lo tiene que consultar. Esta información debería estar acá y antes

de adoptar el acuerdo. El Sr. El Sr. Presidente indica que se harán las consultas a la Contraloría. La Sra. Concejala Ana Cardoch añade que se debe consultar también el que no se haya enviado la documentación correcta a los Concejales. El Sr. Mauricio Rojas responde que para algunas situaciones existe el quórum calificado de 2 tercios. No todas las votaciones son simples. El Sr. Concejal Francisco Lucero comenta que le incomoda exceder el periodo alcaldicio, se muestra de acuerdo en hacer las consultar pertinentes. La Sra. Concejala Ana Cardoch indica que se debe consultar a la Contraloría, la idea es llegar a buen término en el Concejo. Se adoptó un acuerdo con el alcalde y no se cumplió respecto al envío de antecedentes. El Sr. Concejal Manuel Álvarez solicita que los documentos se entreguen por escrito. La Sra. Concejala Verónica Araos debe venir visados por Control.

A continuación se continúa con los **puntos varios**.

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

- Se hace parte de los puntos varios del Sr. Moreno, sobre el tema recambio forestal. (Memo N° 125)

La **Sra. Concejala Ana Cardoch Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita comisión de finanzas, la tabla se enviará por correo, es para el día lunes a las 18:00 hrs.
- Se hace parte del tema del recambio de árboles, hace tiempo que se dejó mandatado al Sr. Nestor Bravo para que coordinara con la CONAF este tema, se habló de colocar crespones. Solicita que se consulte al Sr. Bravo. (Memo N° 125)
- La Junta de Vecinos de Villa Don Horacio 2 está preocupada porque se enteraron por los medios de comunicación del cambio de la feria libre para el sector de los Estanques. El Sr. Presidente responde que se está considerando este tema pero se están llevando a cabo las reuniones al respecto. La Sra. Concejala Ana Cardoch indica que tiene conocimiento sobre estas reuniones.
- Comenta que el conjunto folclórico de Santa Cruz tiene un Comodato por 15 años y se está venciendo este año. Ellos están preocupados porque les informaron que deberían comenzar a pagar una mensualidad. Entrega documentación al respecto.

El Sr. Presidente se refiere a la feria indicando que se realizará reunión con los feriantes del día miércoles, el cambio es debido a un tema de seguridad cercano al Centro Penitenciario, el proceso se está haciendo de forma consensuada por medio de la Comisión. Este domingo se recorrió la feria con Carabineros, PDI e Inspectores Municipales, se deben realizar pequeños cambios para mejorar los accesos y la evacuación. También se instalará un baño lo que permitirá obtener a muchos la resolución sanitaria. El Sr. Concejal Francisco Lucero comenta que funcionarios municipales ya midieron la calle los Estanques y tiene las condiciones que permiten la instalación de la feria y el tránsito normal.

La Sra. Concejala Ana Cardoch continúa con sus puntos varios solicitando autorización para asistir a curso de capacitación del 16 al 19 de junio sobre Responsabilidad Administrativa.

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Informa sobre la Comisión de Turismo Internacional, que esta fue informativa donde estuvo presente Srta. Consuelo Díaz y Sr. Carlos Astudillo, es la postulación de un proyecto en la Embajada de México, se entregará una minuta para sociabilizar el tema ya que no requiere aprobación de Concejo.
- Hoy está programada la Comisión de Obras e Infraestructura para analizar el Banco de Proyectos.
- Manifiesta su preocupación por mejorar ciertas veredas. Por ejemplo Población Lautaro donde existe una alta población de adultos mayores, hace falta hacer una recuperación de estos espacios. (Memo N° 131)

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Se adhiere al recambio de árboles, sugiere que se usen crespones. (Memo N° 125)
- Solicita que crear los cargos estipulados por la ley 20.742. (Memo N° 126)
- Respecto a la movilización de los profesores indica que se debe analizar el tema de la recuperación de clases. (Memo N° 129)
- En cuanto al Comodato de la Piscina señala que es conveniente que pase a Comisión de Deportes para analizar el tema. (Memo N° 130)
- Solicita comunicar la actividad del Quiero Mi Barrio.
- Solicita análisis jurídico de la sesión donde se tomó el acuerdo de la remoción del Administrador Municipal. (Memo N° 130)
- Solicita apoyar el proyecto de ley del Diputado Espejo donde se legitima las actividades de Bingos y Loterías solidarias. (Memo N° 126)
- El tema del Conjunto Folclórico Santa Cruz, debe pasar a comisión para llegar a acuerdo.

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita Comisión de deportes para el día Martes 18:00 hrs. se requiere contar con un informe jurídico sobre comodato de piscina municipal. También se necesita invitar a Deportes Santa Cruz y al Consejo local de Deportes.
- Solicita que el programa SENDA pueda integrar en los colegios municipales. (Memo N° 132)
- Hace mención a una carta de la Junta de Vecinos Panamá donde se plantea un reclamo por proyecto de máquinas de ejercicio. (Memo N° 131)

- Se suma a las consultas por la sesión donde se votó la remoción del Administrador Municipal, solicita saber si los demás temas tratados en dicha sesión son lícitos. (Memo N° 130)
- Le preocupa la pérdida de instrumentos musicales de la Banda Municipal. (Memo N° 133)

El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que los concejales tienen dos formas de asistir a Concejo, si se va con acuerdo de Concejo va en representación del Concejo y de ausentarse a una sesión extraordinarias vale la justificación. Sugiere que se tome la votación cuando un concejal solicita la comisión.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la asistencia de la Sra. Concejala Ana Cardoch al seminario taller "Transparencia Pública y Responsabilidades Administrativas, Civiles y Penales, de Alcaldes, Concejales y Funcionarios Municipales", dictado por Gestión Global los días 16,17,18,19, y 20 de junio de 2015, en la ciudad de Santiago, solicitado en sus puntos varios. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba
(Certificado N° 372)		

El Sr. Presidente se refiere al tema del recambio de árboles, comenta que en la municipalidad hay arbustos, que no dan tanta raíz. Se está buscando esa especie para plantarla en el resto de la comuna. El Sr. Concejal Pedro Moreno indica que se debe empezar pronto porque será un proceso largo. (Memo N° 125)

8.- El Sr. Presidente Subrogante procede a cerrar la sesión siendo las 13:22 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUITERREZ RIVAS
Secretaria Municipal

SANTA CRUZ, 2 de Junio de 2015.